

Ayuntamiento de Siero

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2025/53	La Junta de Gobierno Local

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Siero, por Resolución de fecha 23 de junio de 2023, dispuso que las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, se celebrarían todos los viernes a las nueve horas. En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

DECRETO:

Primero.- Convocar a las Señoras y Señores Concejales a la sesión ordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día, hora, lugar y con el orden del día que se indica más abajo, advirtiéndoles que de no poder celebrarse la sesión, por falta de quórum (mayoría absoluta de sus componentes), se celebrará una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el orden del día.

Segundo.- Comunicar a los convocados que los expedientes están a su disposición y se pueden consultar electrónicamente en el módulo de consulta, con la autorización que al efecto se les facilitará por correo electrónico simultáneamente con la notificación de la presente Resolución por la que se convoca la Junta de Gobierno Local.

Tercero.- Disponer que por la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero se notifique la convocatoria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con el apercibimiento de la obligación que tienen sus integrantes de asistir a las sesiones de la Junta de Gobierno, así como anunciar en la página web municipal la convocatoria de la sesión.

Cuarto.- Comunicar a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Ayuntamiento de Siero

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 2/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

28 de noviembre de 2025 a las 9:00

Lugar:

Sala de Juntas de la Casa Consistorial



Ayuntamiento de Siero

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 21 DE NOVIEMBRE DE 2025.**
2. **Expediente 2411990N2. KUBE POLA DE SIERO S.L.-** Licencia de obra de adecuación de nave para box de crossfit en La Ferlera, 22, La Pola Siero- Siero (Asturias).
3. **Expediente 109/2025. AYUNTAMIENTO DE SIERO.-** Aprobación del Proyecto de Obras Ordinario de Urbanización del Parque de la Reconquista, La Pola Siero, Siero (Asturias).
4. **Expediente 789/2025. CAFÉ MARX C.B.-** Iniciación del expediente de revocación parcial y reintegro del exceso de subvención concedida a trabajadores autónomos y empresas de Siero afectadas por la crisis del COVID-19.
5. **Expediente 910/2025. HINCIANU GABRIEL RUSU.-** Iniciación del expediente de revocación parcial y reintegro del exceso de subvención concedida a trabajadores autónomos y empresas de Siero afectadas por la crisis del COVID-19.
6. **Expediente 911/2025. SM POLA S.L.-** Iniciación del expediente de revocación parcial y reintegro del exceso de subvención concedida a trabajadores autónomos y empresas de Siero afectadas por la crisis del COVID-19.
7. **Expediente 1362/2025. JOYERÍA GOLDEN C.B.-** Iniciación del expediente de revocación parcial y reintegro del exceso de subvención concedida a trabajadores autónomos y empresas de Siero afectadas por la crisis del COVID-19.
8. **Expediente 1368/2025. CARLOS DOMINGO JARA EPELDE-AGUIRRE.-** Iniciación del expediente de revocación parcial y reintegro del exceso de subvención concedida a trabajadores autónomos y empresas de Siero afectadas por la crisis del COVID-19.
9. **Expediente 1418/2025. AYUNTAMIENTO DE SIERO.-** Modificación del contrato de enseñanza de actividades acuáticas y socorrismo en piscinas municipales del Patronato Deportivo Municipal.
10. **RUEGOS Y PREGUNTAS**





Ayuntamiento de Siero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

